

Mensaje del Príncipe Felipe de Araucanía y Patagonia en el Día de la Soberanía de la Nación Mapuche

6 de enero 2008 - Día de la Soberanía de la Nación Mapuche

Marri marri pu Lonko, pu Machi,
Marri marri pu Werken, pu Ngenpin,
Marri marri pu Weupife, pu Kona,
Marri marri kompuche

No ha sido mi costumbre dirigirme a ustedes en este día de tanta significación para nuestra Nación Mapuche, pero los gravísimos eventos que le tocan vivir a nuestro pueblo en el Gulumapu, me obligan a levantar la voz.

En esta fecha que conmemoramos el aniversario del Tratado de Killin del año 1641, acontecimiento en la que España se vio obligada a reconocernos la independencia y establecer la frontera entre ambas naciones, frontera que los mapuches la hicieron respetar hasta 1883, fecha de la conclusión de la lucha armada por mantener la integridad territorial de nuestro país.

No pretendo en esta ocasión comentar en detalle los eventos históricos que le permitió al pueblo Mapuche asegurar este logro, sin paralelos, en la historia de Latinoamérica, sino solo señalar que fue el resultado de cien años de resistencia digna de un pueblo noble que rehusó aceptar la opresión y vivir de rodillas.

Es este pasado histórico, que coronó reiteradamente con victorias los ejércitos de nuestro pueblo, es lo que forjó el orgullo de ser mapuche, la unidad nacional y el sentido de pertenencia a la Araucanía, como ayer se le conocía a nuestro Wallmapu, territorio ancestral de la nación mapuche. Es este pasado histórico lo que hoy inspira y fortalece a los defensores de los derechos soberanos de nuestra nación.

Como es de amplio conocimiento la lucha mapuche por la recuperación de su territorio, la defensa de sus recursos naturales, la exigencia de participación en la toma de decisiones sobre proyectos impulsados en su territorio, así como la lucha contra la destrucción del medio ambiente, son todas reivindicaciones justas y con fundamentos sólidos que merece el apoyo de toda persona con conciencia social y sentido de justicia. Sin embargo, como sabemos, estas demandas han sido criminalizadas por el estado chileno que ha desembocado en una represión desenfundada, en la que hombres, mujeres, ancianos y niños han sido víctimas de una represión irracional, incidentes ampliamente documentados por organismos de derechos humanos nacionales e internacionales y denunciados en las miles de páginas mapuches y de organismos sociales de diversas partes del mundo.

El asesinato de Matías Valentín Catrileo Quezada el 3 de enero, 2008, una vez más nos demuestra el valor que le asignan, los poderes del estado chileno, a la vida del mapuche. Una protesta pacífica para recuperar un terreno que le pertenece a comunidades mapuches del sector Yupeco, usurpado por el empresario Jorge Luchsinger, la policía siempre tan atenta para defender a los empresarios y latifundistas abrieron fuego con metralletas, cuando los comuneros se retiraban del recinto, hiriendo por la espalda mortalmente al joven peñi. Quiero expresar mi más sentido pésame a la familia, a la comunidad afectada y al pueblo mapuche en general.

La Casa Real se suma a los reclamos para que sea la justicia civil que investigue sobre la muerte de nuestro peñi y justifica la posición de desconfianza hacia la fiscalía militar que de seguro buscaran la forma de liberar de toda responsabilidad a los culpables de tan vil y cobarde asesinato. No podemos olvidar el asesinato del menor Alex Lemun, cuyo veredicto por la institución militar fue absolver de

toda responsabilidad al mayor de Carabineros Marcos Treuer. Este es solo un ejemplo de la justicia chilena, donde el chantaje judicial para absolver a los culpables que arremeten contra el mapuche y culpar al mapuche inocente es la practica normal del “estado de derecho” en Chile.

Nuestros agradecimientos a los Obispos de la Araucanía, Monseñores Camilo Vial y Sixto Parzinger por su participación en las mediaciones entre los mapuche y las autoridades chilenas y por su solidaridad en estos momentos tan amargo para los mapuches que, como ayer, sufren el despotismo de un gobierno que decidió criminalizar las justas reivindicaciones de las comunidades mapuches en conflicto territorial y por negarse darle una solución política.

Es de publico conocimiento que en el Chile de hoy, los presos políticos mapuches, jamás han contado con un juicio justo y las restricciones al debido proceso sean estos, bajo la Ley Antiterrorista o leyes comunes, sean estas sentenciadas por un tribunal militar o en los tribunales penales ordinarios, aquí a los detenidos mapuches la presunción de inocencia, le es automáticamente reemplazada por el de culpabilidad. Cualquier sospecha o acusación contra un dirigente mapuche significa su detención inmediata, a los que se les mantiene detenido en calidad preventiva, hasta que dure la investigación que se puede prolongar hasta un año antes de pasar sentencia condenatoria o decretar su libertad, para los afectados no hay compensación ni reparación de ninguna índole por los daños y el trauma causado.

En el Chile “democrático” el racismo y la discriminación contra los detenidos mapuches esta a la orden del día, los detenidos no tienen ninguna garantía de su seguridad síquica o física porque su estatus de presos políticos no le es reconocido y sin ninguna discreción se les confina junto a delincuentes comunes, allí son asediados por su condición de mapuche, como resultado varios de ellos han sufrido ataques, entre ellos Luisa Calfunao y Ernesto Lincopan, por nombrar solo dos casos, sin olvidar al preso político mapuche Julio Huentecura muerto por los reclusos de la cárcel de Alta Seguridad en Santiago. La Lonko Juana Calfunao, quien se encuentra detenida en una Cárcel de Temuco presento un recurso de protección, la que le fue negada en resolución del 14 de diciembre, 2007 por Tribunal de Juicio Oral de Temuco, mostrando una vez, al gobierno chileno el desprecio por la vida de los presos políticos mapuches. La represión gubernamental se extiende también a los menores de edad, como es el caso de José Gavarino Lepicheo de 17 años de edad quien esta detenido, vulnerándoles de esta forma los derechos que le confiere las normas internacionales.

Lo injusto de las condenas, el racismo y la discriminación ha llevado a Patricia Troncoso al estado de desesperación en la que esta dispuesta a dar su vida, a la que solo se ha encontrado con promesas como el año anterior que nunca se cumplieron. Patricia Troncoso ni siquiera ha obtenido las mínimas concesiones, y a pesar de cumplir más de cinco de los diez años de prisión a los que fue condenada, jamás le han concedido beneficios carcelarios, pese a su buena conducta y que la Ley establece como derechos. Hoy se debate entre la vida y la muerte, con atención de suero que solo prolonga su agonía. Rendimos un vibrante homenaje a la lamngen Patricia y a todos aquellos que en los últimos años mantuvieron cuatro largas huelgas de hambre - un ejemplar sentido de dignidad de valentía y fuerza moral que castiga la conciencia de sus carceleros. Sin embargo, pido a la lamngen Patricia no sacrificar su vida, mujer de calibre y dignidad como ella, nuestra nación Mapuche la necesita en vida para seguir aportando a la lucha por un mañana mejor.

Este panorama de total indefensión en que se encuentran los presos políticos mapuches, es lo que ha conllevado la huelga de hambre mas larga de la historia de Chile iniciada el 10 de octubre por cinco patriotas mapuches es justamente ese newen (fuerza) que emerge de ese pasado viril y de dignidad de la nación mapuche que los motiva y sus convicciones de la justeza de su lucha. Lamentamos la mentalidad estrecha y miope de las autoridades chilenas que frente a las justas demanda de las autoridades y dirigentes del pueblo Mapuche, solo responden con la represión policial y judicial. Situación que solo incrementa la movilización, los radicalizan y les insta a cuestionar el estado de derecho, el rol de los servicios de seguridad y su lealtad al estado chileno.

La destrucción de algunos camiones de alto tonelaje en estas últimas semanas, asociadas o pertenecientes a empresas forestales, por grupos no identificado, pero inevitablemente movidos en apoyo a la lucha contra la usurpación de territorios y en defensa del medio ambiente, es el resultado de la criminalización de la lucha pacífica y la inoperancia de la justicia chilena. El Gobierno Chileno es el responsable de esta nueva fase de la lucha mapuche al cerrarle todas las puertas posibles para una solución justiciera de sus reivindicaciones que siendo pacíficas y justas, le aplicaron leyes anti-terrorista introducidas durante la dictadura de Pinochet.

Recuperar la autonomía político territorial un imperativo.

Como lo hemos planteado anteriormente, el conflicto mapuche no solo es un problema de tierra y pobreza, sino de territorio y libre determinación. En otra palabra es un problema político histórico que se inicia con la ocupación militar de la Araucanía por el estado de Chile con un costo de vida de decenas de miles de mapuches, el robo de 95% del territorio y al sometimiento político a la clase política chilena.

Creemos y apoyamos firmemente la creación de un Parlamento autónomo Mapuche con el objetivo supremo de fortalecer las formas de participación en el ámbito económico, político y social. Que este parlamento desarrolle proyecto de ley que aborde nuevos mecanismos y procedimientos para la participación autónoma y representativa del pueblo mapuche en la sociedad y el Estado.

Este derecho es inherente a nuestra Nación, el cual nos fue reconocido dentro de una treintena de tratados internacionales, numerosos instrumentos de la ONU y últimamente en la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas del 13 de septiembre de 2007, con el apoyo del gobierno de Chile.

Solo de esta forma podemos agilizar los mecanismos de reconocimiento y profundización de derechos y protección de los pueblos originarios. Hasta hoy el parlamento chileno ha sido incapaz de legislar conforme a los estándares internacionales. La tan esperada ratificación del Convenio 169 de la OIT aun no se cristaliza y la reforma constitucional y la ley de municipalidades no ha prosperado. Producto de la usurpación territorial y la falta de iniciativa de desarrollo económico dentro de las comunidades mapuche, ha producido una enorme emigración a las grandes ciudades como única forma de sobrevivir.

Mapuche los tiempos se vuelven muy duros, tenemos que unirnos para enfrentar las múltiples agresiones que nuestro pueblo recibe diariamente. Nuestra historia atestigua que cuando la agresión se hizo fuerte, nuestro pueblo en forma cohesionada la supo enfrentar y vencer.

Somos los hijos e hijas de Leftraru, Kalfulkan, Fresia, Pelensaro, Janequeo, Kilapan, Kalfucura y tantos miles de pu peñi ka pu lamgen celebres o anónimos, que mediante la lucha unitaria lograron adquirir derechos para nuestro pueblo que lo estamparon con su sangre en el derecho internacional, Derechos sagrados e inalienables que nuestro pueblo jamás renunciara. Hoy el mundo entero observa con inquietud el desarrollo del conflicto Mapuche, seamos dignos de nuestros antepasados:

¡Unámonos para hacernos respetar y hacer respetar nuestros Derechos nacionales!

¡Marrichiweu!

Felipe

Príncipe de Araucanía y Patagonia

Paris, 6 de enero de 2008